

PROVIDENCIA.- Dado en Berja a quince de mayo de dos mil diecisiete.

Convóquese por Secretaría a sesión **extraordinaria** que ha de celebrar el **Pleno** de este Ayuntamiento, el próximo día **18 de mayo de 2017** a las **08:00 horas**, al objeto de tratar y en su caso adoptar acuerdos sobre los puntos del Orden del Día que más abajo se expresan.

Lo provee, manda y firma el Sr. Alcalde Presidente. D. Antonio Torres López en el lugar y fecha que encabeza.

EL ALCALDE

Fdo. Antonio Torres López

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2017.

2.-. PROPUESTA PARA APROBAR EL ANEXO A LA I MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE BERJA ADAPTADAS A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA EN RELACIÓN CON EL SECTOR SUESAD I-3, EN CUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN ALMERÍA DE 27 DE MARZO DE 2017.

3.- PROPUESTA PARA APROBAR EL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS RE/02/2017.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que con esta misma fecha se da cumplimiento a lo ordenado en la providencia que antecede.

Berja, 15 de Mayo de 2017
LA SECRETARIA

Fdo.: Gracia M^a. Quero Martín